



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABO. 2006

RES.H.Nº 824-06

EXPTE.Nº 4.467/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Juan Manuel Díaz Pas, LU.Nº 709.265, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y los docentes responsables informan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 356/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Juan Manuel Díaz Pas, LU.Nº 709.265, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	Carrera de Letras - Facultad de Humanidades - UNSa.	NOTA	FECHA
COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO	COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO (Aprobada por Promoción Res. H.Nº 050/03)	8 ocho	28-11-02
PRACTICAS CRITICAS	PRACTICAS CRITICAS (Aprobada por Promoción Res. H.Nº 259/03)	10 diez	13-03-03

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

200-06

Susana I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. CATALINA PULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA